

Cita recomendada:

Aguirre, A. y L. Nacuzzi. Tratados de paz en la Banda Oriental: el último intento de reducción de charrúas y minuanos en 1800-1801, *Revista TEFROS*, Vol. 22, N° 1, artículos originales, enero-junio 2024: 140-168.

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*.
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Contacto: rtefros@gmail.com Página: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Tratados de paz en la Banda Oriental: el último intento de reducción de charrúas y minuanos en 1800-1801¹

Peace treaties in Banda Oriental: The last attempt to re-group the charrua and the minuano in 1800-1801

Tratados de paz na Banda Oriental: A última tentativa de redução dos charrúa e minuano em 1800-1801

Andrés Aguirre

Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, Luján, Argentina
Contacto: aguirreandres@hotmail.com.ar – ORCID: 0000-0002-0027-6520

Lidia Rosa Nacuzzi

Centro de Investigaciones Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, Argentina
Contacto: lidianacuzzi@yahoo.com.ar - ORCID: 0000-0002-2348-8606

Fecha de presentación: 8 de agosto de 2023

Fecha de aceptación: 24 de noviembre de 2023

Resumen

Analizaremos aquí el intento por parte del gobierno colonial del Virreinato del Río de la Plata de reducir a unas parcialidades de charrúas y minuanos por medio de una negociación, que se puede interpretar como un tratado de paz, utilizando como mediadores a dos caciques charrúas prisioneros. Examinaremos las condiciones propuestas en el acuerdo, el papel de esos caciques mediadores en las conversaciones de paz, las condiciones objetivas para lograr una paz duradera, así como el accionar de los desertores que habitaban en las tolderías. El intento se dio en el contexto de fines del siglo XVIII, cuando la campaña de la Banda Oriental del Uruguay se encontraba atravesada por diversas problemáticas como consecuencia de su doble situación de frontera política, internacional e interétnica. Por un lado, la condición de frontera política entre

españoles y portugueses generaba una creciente conflictividad producto de las tensiones militares, el contrabando, el arreo de ganado hacia Brasil, las faenas ilegales y la consecuente violencia para con los pobladores rurales y las poblaciones indígenas. Por otro lado, el frente con los indígenas charrúas y minuanos se veía cada vez más convulsionado, como producto tanto del avance poblacional hispano-criollo, que cercaba las tierras indígenas, como del accionar de gauderios, changadores y desertores.

Palabras clave: fronteras; pueblos indígenas; alianzas; caciques; mediadores.

Abstract

In the present article we are going to analyse an attempt by the colonial government of Virreinato del Río de la Plata to re-group some indigenous communities of the Charrúa and the Minuano through negotiation with two Charrúa Caciques (Chieftains) as mediators. We are going to examine the conditions proposed in the agreement, the role of the Caciques as mediators in the peace talks, the objective conditions to achieve a lasting peace as well as the actions of deserters that inhabited the *tolderías*. By the end of the eighteenth century, the countryside of Banda Oriental del Uruguay was traversed by diverse problematic conditions as a consequence of its complexity as a political, international and interethnic frontier. On one hand, the condition of the political frontier between the Spanish and the Portuguese generated an increasing conflict due to military tensions, smuggling, livestock driving to Brazil, illegal slaughtering and the resulting violence towards the rural inhabitants and indigenous populations. On the other hand, the internal frontier with the Charrúa and the Minuano natives seemed more and more convulsed as result of the hispanic-creole population advance encircling the indigenous lands as well as the actions of gauderios, changadores and deserters.

Keywords: Frontiers; indigenous people; alliances; caciques; mediators.

Resumo

O artigo analisa a tentativa do governo colonial do Vice-Reino do rio da Prata de reduzir grupos dos Charrúa e Minuano através de uma negociação que pode ser interpretada como um tratado de paz, usando dois chefes Charrúa presos como mediadores. Examinaremos as condições propostas no acordo, o papel dos chefes mediadores nas conversações de paz, as condições objetivas para alcançar uma paz duradoura, bem como as ações dos desertores que viviam nas *tolderías*. A tentativa ocorreu no contexto do final do século XVIII, quando a campanha da Banda Oriental do Uruguai estava atravessada por vários problemas em decorrência de sua dupla situação como fronteira política, internacional e interétnica. Por um lado, a condição de fronteira política entre espanhóis e portugueses gerava crescente conflictividade. em decorrência das tensões militares, do contrabando, do envio de gado para o Brasil, das atividades ilegais e da consequente violência contra os moradores rurais e as populações indígenas. Por outro lado, a fronteira com os indígenas Charrúa e Minuano estava cada vez mais convulsionada, em decorrência tanto do avanço da população *hispano-criolla*, que cercava as terras indígenas, quanto da atuação de *gauderios*, *changadores* e desertores.

Palavras-chave: fronteiras; povos indígenas; alianças; caciques; mediadores.

Introducción

En el espacio de la Banda Oriental tuvieron una fuerte presencia los avances y retrocesos de la frontera inter imperial, los enfrentamientos bélicos y los sucesivos tratados de paz entre las dos potencias europeas que se lo disputaban, España y Portugal. Esto hizo que esa región se configurara y reconfigurara periódicamente, conforme se sucedían esos conflictos. Hacia fines del siglo XVIII la campaña de la Banda Oriental se encontraba en un *completo desorden de robos, contrabando y muertes*, al decir de las autoridades coloniales. El contrabando, el arreo de ganado desde los dominios españoles

hacia Brasil, las faenas ilegales y la consecuente violencia eran moneda corriente. Para contener el avance portugués y los desmanes de gauderios, changadores e indígenas sobre la campaña, el gobierno colonial español desplegó una política tendiente a la instalación de más guardias y puestos de frontera, así como la fundación de nuevos pueblos y villas al norte del río Negro (Aguirre, 2019 y Aguirre e Iraola, 2022).

Esta política fronteriza lejos de resolver el problema lo agravó, ya que generó más presión sobre el reducido territorio de los indígenas nómades charrúas y minuanos. Estos comenzaron a atacar las estancias guaraníes y poblados fronterizos en respuesta a las campañas punitivas del último quinquenio que los habían diezmado con matanzas, heridos y captura de prisioneros. En ese contexto, en enero de 1800 el virrey Avilés decidió enviar, desde Buenos Aires, una expedición militar al mando de teniente de Milicias de Yapeyú Juan Ventura Ysfrán, con la doble misión de apaciguar la campaña y encontrar a las diferentes tolderías de charrúas y minuanos para negociar la paz con sus respectivos caciques. En un claro cambio de estrategia para lograr que las tolderías se instalaran en un sitio fijo, en la comitiva iban los caciques charrúas Vicente Adeltú y Antonio Ocalián como embajadores del virrey ante las parcialidades de charrúas y minuanos. Tenían como objetivo, precisamente, persuadirlos para que eligieran un paraje y se establecieran en un poblado. En intentos anteriores, los caciques habían negociado en el cabildo de Montevideo y los acuerdos incluían una relación especial de intercambio comercial, característico de grupos nómades, con esa ciudad. En este caso, las autoridades coloniales se comprometían a suministrarles asistencia religiosa, alimentos, elementos de labranza y terrenos suficientes sobre la margen oriental del río Uruguay, para que se establecieran y pudieran pastar sus ganados y realizar sus sembrados.

La expedición de Ysfrán duró seis meses y debió concluir en junio tanto por la llegada del invierno como por la resistencia de los caciques minuanos y charrúas a reducirse a la vida sedentaria. El fracaso en las negociaciones dio lugar a otra campaña punitiva organizada desde Montevideo, al mando del Capitán de Blandengues Jorge Pacheco, en el año 1801. Además, en agosto de 1801, desde el gobierno de Río Grande (actual Rio Grande Do Sul, Brasil) se emprendió una campaña militar contra el territorio de los siete pueblos de misiones ubicados al oriente del río Uruguay. Esto generó un nuevo frente para el gobierno colonial².

Analizaremos en este artículo la negociación, que puede reconocerse por sus ítems y el formato de su texto, como un tratado de paz, que el gobierno colonial del virreinato del Río de la Plata intentó imponer a unas parcialidades de charrúas y minuanos de la Banda Oriental, utilizando como mediadores a dos caciques charrúas que habían sido previamente capturados y residían en Buenos Aires. Examinaremos las condiciones propuestas en el acuerdo, el papel de los caciques mediadores en las conversaciones de paz y las condiciones objetivas para lograr una paz duradera.

El conflictivo espacio fronterizo entre potencias a fines de la colonia

La frontera sur de los imperios ibéricos en América en la cuenca del Río de la Plata, más específicamente la Banda Oriental del Uruguay, fue uno de los escenarios centrales de las disputas entre portugueses y españoles por el control y ocupación del territorio durante todo el período colonial, acentuándose a partir de la segunda mitad del siglo XVIII con las denominadas Reformas Borbónicas del lado español de la frontera. Esta condición de zona fronteriza entre los imperios ibéricos, por un lado, y las poblaciones indígenas por otro, habría sido lo que determinó la morfología de colonización y poblamiento de la región.

Una de las características de la Banda Oriental en el período colonial es que se fue configurando como un espacio de múltiples frentes de conflictos y de negociaciones. Como hemos propuesto, se trataba de un espacio de fronteras múltiples. Por un lado, como *frontera interna*, es decir, la habitual separación entre los asentamientos hispano-criollos, urbanos o rurales y el territorio de los indígenas no reducidos, que mayormente se encontraban al noroeste de las jurisdicciones de Montevideo y Maldonado, lugar hacia donde se dirigía paulatinamente la población de origen europeo apoyada por el establecimiento de guardias y fortines en los bordes de esa jurisdicción. Por otro lado, con su particular ubicación geográfica, lo que denominamos *frontera externa* entre los imperios coloniales lusitano y castellano, que desde el siglo XVII comenzaron a luchar por la ocupación y control de la región (Aguirre, 2014 y 2023).

Este espacio adquirió gran importancia estratégica durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las coronas ibéricas implementaron algunas de sus principales medidas tanto para controlar sus territorios en la región, como para vigilar los movimientos

enemigos. Se erigieron las fortificaciones de Santa Teresa, San Miguel y Santa Tecla, que ocuparon un lugar central en la política defensiva, por hallarse en el camino conocido como Castillos Grandes o La Angostura, uno de los pasos obligados entre las posesiones de ambas coronas. Dicho pasaje, que atravesaba un sistema de pantanos y barras de arena costera sobre el océano Atlántico, era un punto clave en el sistema de ataque o defensa de la frontera, quien lo controlase poseería el mejor camino entre Río Grande y la Banda Oriental (Martínez Martín, 2007).

Durante el siglo XVII y la primera parte del XVIII las relaciones fronterizas en la región estuvieron determinadas, por un lado, por el paulatino avance portugués desde el norte hacia la región del Uruguay y del Plata, primero con las incursiones de los *bandeirantes* en busca de esclavos, luego con asentamientos permanentes en Colonia del Sacramento y la región de Río Grande. Mientras que, del lado español, la estrategia defensiva de la región estuvo regulada desde un primer momento por el establecimiento del complejo misionero jesuítico-guaraní, en el que las milicias indígenas cumplieron un rol fundamental en la defensa del territorio castellano durante todo este periodo (Quarleri, 2009). Sin embargo, hacia mediados del siglo XVIII, la perspectiva de la monarquía española cambió ante las presiones políticas y económicas en Europa y en 1750 firmó el Tratado de Madrid con Portugal. En América, esto significó una reconfiguración del espacio del río de la Plata, dado que se reconocía de hecho la ocupación por parte de los luso-brasileños del territorio castellano conocido como Banda Oriental del Uruguay.

El tratado disponía que los portugueses debían entregar Colonia del Sacramento a cambio de quedarse con la región de los siete pueblos misioneros orientales, lo cual provocó la “guerra guaraníca” de 1754-1756, ante el alzamiento de los indígenas misioneros que se negaban a pasar al dominio portugués. La nueva demarcación de límites se dilató también porque el gobernador Pedro de Cevallos enviado a Buenos Aires era contrario a la entrega de territorios y la desocupación de Colonia del Sacramento. Finalmente, en 1761 el tratado de “El Pardo” reemplazó al anterior y se retrotrajo la situación fronteriza de las monarquías ibéricas en América al escenario anterior a 1750; aunque la demarcación territorial quedó irresuelta, el enfrentamiento armado continuó latente.

Poco tiempo después, los cambios de alianzas geopolíticas en Europa hicieron que desde Madrid se ordenara a Cevallos que atacara y desalojara a los portugueses de Colonia de Sacramento. Esta vez, se apoderó rápidamente de Colonia en 1762 y prosiguió en campaña militar hasta Río Grande, donde tomó los fuertes de Santa Teresa y San Miguel y prosiguió en una campaña relámpago por la frontera. Se disponía a continuar hacia el norte y tomar Santa Catalina, cuando, al comenzar 1763, llegó la noticia de la firma de la paz de París, lo que motivó nuevamente la devolución de Colonia. Sin embargo, Cevallos ya había conseguido reconquistar gran parte de la campaña de la Banda Oriental y se negó a entregar a los portugueses la villa de Río Grande de San Pedro y los Fuertes de Santa Teresa y San Miguel, que de este modo quedaron definitivamente en la órbita española (Martínez Martín, *op cit.*).

Este largo proceso de acuerdos y desacuerdos, con cambios jurisdiccionales acordados en las cortes europeas y de difícil ejecución en los territorios americanos, creó un escenario de creciente militarización en toda la región del Río de la Plata, que se prolongó desde mediados del siglo XVIII hasta principios del XIX. Las hostilidades entre las potencias ibéricas nunca cesaron, a veces se dieron de manera abierta, otras de manera implícita, pero siempre estuvieron presentes. Se profundizaron cuando las guerras guaraníicas rompieron el pacto entre misioneros jesuitas y autoridades españolas, que desde el siglo XVII había permitido desplegar una particular estrategia de colonización y defensa de la tierra, por medio de las milicias guaraníicas organizadas por los misioneros en nombre de la Corona. Desde ese momento se desarrolló una nueva estrategia borbónica de ocupación de la Banda Oriental en general, y de defensa de su frontera en particular, a partir del establecimiento de pueblos, fuertes y guardias de frontera (Aguirre, 2014 y 2023).

En 1776 los portugueses reconquistaron Río Grande, y el gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz, tuvo que hacer frente a varios ataques contra el fuerte español de Santa Tecla, que fue tomado por los portugueses, al igual que los demás fuertes y guardias militares de la región. Ante esta situación, Carlos III ordenó organizar una gran expedición dirigida hacia el sur brasileño y el Río de la Plata para reconquistar Santa Catarina, Río Grande, Sacramento y demás posesiones abandonadas por los tratados anteriores. La campaña del Atlántico Sur –la más grande jamás enviada a América, con

unos 9.000 hombres— fue puesta al mando de Pedro de Cevallos, nombrado entonces virrey del Río de la Plata, con instrucciones de crear desde el nuevo Virreinato con capital en Buenos Aires, un sólido bastión frente a las pretensiones portuguesas desde el sur del Brasil. En 1777, Cevallos logró tomar Santa Catarina y Colonia del Sacramento para luego conquistar casi sin esfuerzo la colonia del Río Grande de San Pedro (Barba, 1972). Sin embargo, nuevos cambios políticos en Europa suspendieron las hostilidades por medio del tratado de San Ildefonso que, entre otras cuestiones, fijaba un nuevo límite fronterizo entre los imperios (Marchena Fernández, 2010). El nuevo pacto devolvió a Portugal la isla de Santa Catarina y la región de Río Grande, aunque la Colonia de Sacramento, la isla de San Gabriel, la ribera norte del río de la Plata y la región de los siete pueblos misioneros pasaron a manos castellanas en contrapartida por esa devolución.

El espacio fronterizo con las poblaciones indígenas

Hacia el último cuarto del siglo XVIII, el eje del conflicto entre potencias se trasladó hacia la nueva línea de fronteras, ubicada desde el sudoeste de la laguna Merim, pasando por la Cuchilla Grande, hasta las nacientes de los ríos Negro y Uruguay. En esta última zona se encontraban las estancias de los pueblos guaraníes de las ex misiones jesuitas y, en sus cercanías, las tolderías de los charrúas y minuanos³. Allí, como en gran parte de la campaña de la Banda Oriental, la baja densidad de población, sumada a la enorme riqueza ganadera y la permeabilidad de la frontera, posibilitó el contrabando a gran escala de cueros, ganado, aguardiente y tabaco, entre otros productos.

Para enfrentar estos problemas, las autoridades coloniales pusieron en marcha a una escala aún mayor los dispositivos de control que tenían a disposición, que ya venían implementando desde las centurias pasadas. El establecimiento de una línea de guardias, puestos y partidas para controlar la frontera con los pueblos indígenas, así como la fundación de poblaciones en lugares estratégicos tales como Minas, Melo, Belén y Batoví era un modelo que habían comenzado a concretar también en la frontera sur de Buenos Aires (Nacuzzi, 2014). Esto implicó aún más presión sobre el territorio de las poblaciones indígenas, tanto de los nómades charrúa-minuanos, como de los guaraníes reducidos, que se vieron obligados a rediseñar o profundizar sus estrategias de movilidad y de supervivencia, según el caso.

Tanto la obra poblacional como la política defensiva de la frontera y la campaña estuvieron a cargo de los virreyes del Río de la Plata. En este caso, el virrey Gabriel de Avilés y del Fierro comisionó a los capitanes Félix de Azara y Jorge Pacheco para fundar poblaciones. El primero se dirigió a la frontera a fundar la villa de Batoví, en tanto que Pacheco fue hacia el espacio comprendido entre los ríos Uruguay y Negro, con el objetivo de establecer la Villa de nuestra señora de Belén, para lo cual antes debía “extinguir los vagos” que merodeaban por la región “robando ganados y mujeres, y cometiendo varios homicidios” y requerir a los “gentiles charrúas y minuanos” que liberaran esos parajes y dejaran de realizar incursiones a las estancias o aceptaran “reducirse a poblaciones”⁴.

La política del virrey Avilés tenía por objetivo detener el avance portugués en la frontera, contener a los desertores, gauderios y contrabandistas de todo tipo que circulaban por la campaña y negociar la paz con los charrúas y minuanos para que se establecieran en un paraje determinado. En 1799 encomendó al coronel Agustín de Pinedo establecer contacto con algunos de esos grupos indígenas e intentar su “reducción por la vía pacífica”, porque entendía que las campañas punitivas daban lugar a acciones hostiles de estos indígenas como represalia con los hispano-criollos. Pinedo no tuvo éxito y el virrey ordenó una segunda misión para transmitir a los charrúas y minuanos su propuesta de “paz y amistad duraderas, y buenos territorios donde pastorear como dueños de ganados” (Bauzá, 1967, p. 333). Esta gestión, desarrollada entre enero y junio de 1800, estuvo al mando del comandante Luis Ventura Ysfrán, a quien acompañaban los caciques charrúas Vicente Adeltú y Antonio Ocalián, que residían en Buenos Aires. Recorrió una gran porción de territorio, manteniendo encuentros con distintas tolderías en las costas de los ríos Cuareim, Sierra del Yaro, arroyos Yacutyá y Cuaró, con resultados igualmente infructuosos, como analizaremos más adelante.

En 1801, dos importantes sucesos cambiaron radicalmente tanto el espacio fronterizo como las interacciones entre sus actores. Por un lado, se produjo la invasión luso-brasileña que se apropió de los siete pueblos misioneros ubicados al oriente del río Uruguay, se trataba de unos 90.000 km² de territorio que estaba habitado por unas catorce mil personas. Esta conquista se realizó mayormente con un ejército irregular compuesto por civiles, proveniente de Río Grande y apoyado por indígenas guaraníes, charrúas y minuanos (Birolo, 2016, pp. 110-111). Por otro lado, aunque en ese contexto las

autoridades coloniales españolas no pudieron formar un ejército capaz de repeler la invasión y conquista portuguesa, el cabildo de Montevideo y las autoridades virreinales lograron financiar una serie de campañas punitivas contra los indígenas nómades. Estas expediciones, que fueron comandadas por el capitán de milicias Jorge Pacheco tuvieron como objetivo exterminar a los “infieles” charrúas-minuanos y “pacificar” definitivamente la campaña. Como consecuencia, cientos de indígenas fueron muertos o tomados como cautivos, lo que sumado a la disminución del espacio de frontera por el avance portugués, condicionó cualquier tipo de acuerdo de las parcialidades indígenas de charrúas y minuanos con las autoridades españolas.

Antecedentes de la paz entre charrúas-minuanos y la administración colonial española

Los acuerdos de paz como el que pretendía proponer Ysfrán no constituían una novedad para los grupos charrúas y minuanos. Unas décadas antes, en 1775, algunas parcialidades de esos grupos habían aprovechado el establecimiento del fuerte de Santa Tecla, con sus autoridades y recursos, para desarrollar sus propias estrategias de supervivencia. Ellos mantenían el intercambio en dos frentes; por un lado, usaban el ganado cimarrón que había en sus territorios para negociar con los portugueses; por otro, se acercaban a negociar con el capitán del fuerte para establecerse en sus inmediaciones y vivir en amistad con los españoles, a cambio de recibir otros bienes que necesitaban⁵. En ese contexto, el capitán del fuerte de Santa Tecla, Luis Ramírez, pactó los ítems habituales de un tratado de paz:

Don Juan Jose de Vertiz y Salcedo, caballero gobernador y Cap. Genr.^{al} de las Provincias del Rio dela Plata y ciudad de Buenos ayres, enque manifiesta sus mas sinceros deseos quele acompañan entablar una segura amistad con los Casiques Dⁿ Lorenzo, Dⁿ Miguel, Dⁿ Christoval, Dⁿ Carvayo, Dⁿ Agustin, Dⁿ Cumandat, Dⁿ Moreyra y otros de las naciones de Charruas y minuanes que habitan en la jurisdicción delas citadas provincias (...) No admitirán en sus tolderías nien territorios a español, portugués o indio tape, o alguno delos qe andan dispersos echos gauderios por la campaña rovando las haciendas y cavallos: para llevarla a los dominios de Portugal. Prendiendo a quantos encuentren desta naturaleza y entregándolos a esta Real fortaleza o en otros puestos delos españoles, cuió valor y buena fe se promete ser gratificado por los gobernadores y comandantes de los dos puestos (...) No harán daño a los vasallos de su Mag Catolica que se hallen empleados enlas

labranzas y haciendas y en particular a los indios tapes como tan inmediatos a sus habitaciones, pues de lo contrario serán tratados con el rigor de las armas del Rey...”⁶.

Esos ítems también fueron reconocidos en otros contextos de frontera y se organizaban, como lo han señalado Tamagnini y Pérez Zavala (2009), en torno a una delimitación territorial, el control de los grupos y caciques indígenas en los fuertes o poblados, la regulación del comercio interétnico, las compensaciones o gratificaciones, la obligación de no invadir por parte de los caciques y la relación de los grupos implicados con otros grupos indígenas de la región. En este caso los caciques se obligaban a no admitir en sus tolderías ni en sus territorios a integrantes de otros grupos como españoles (desertores), portugueses, tapes o gauderios; entregar a las autoridades españolas a los que robaban haciendas y caballos, respetar a las haciendas y sembrados españoles y a los indios tapes; recibirían una gratificación a cambio de ese control del espacio. El acuerdo incluía también que los caciques –Lorenzo, Miguel, Cristóbal, Carvayo, Agustín, Cumandat y Moreyra- se establecieran en las inmediaciones del fuerte, bajo el formato de que se les “admitiría” hacerlo, lo cual garantizaba poder controlar de cerca sus movimientos y obtener cierto resguardo ante posibles ataques de otros caciques. Como en tantos otros casos, los caciques se comprometieron a cumplir con esas acciones que, en principio, comenzaron a concretarse:

“Llegaron a mi solicitud los caciques minuanos que se hallaban situados al abrigo de la guardia del Puesto de Batoví quienes me han ofrecido venirse con toda su gente a las inmediaciones desta fortaleza [...] se hallan muy contentos y sosegados los citados minuanos y charrúas, y que desean asegurar cuantos portugueses y gauderios se le presenten [...]”⁷.

Aunque también siguieron pasándose al dominio de los portugueses y arreando ganado vacuno y caballar de las estancias de las misiones. En una de esas entradas, y a solo dos meses de haber acordado la paz, se los acusa de haber matado a dos indios guaraníes de la estancia Santa Ana del pueblo de Yapeyú y de robar unos caballos. Ante el exhorto del capitán Ramírez para que dieran explicaciones sobre lo sucedido, los caciques volvieron a parlamentar a la fortaleza y se comprometieron a entregar a los responsables ante las autoridades, lo que nunca sucedió. La estrategia de estos caciques fue la de negociar a

uno y otro lado de la frontera política entre ambos imperios, así como al interior de la propia frontera tanto con los hispano-criollos como con indígenas tapes. En este caso el fuerte de Santa Tecla, como espacio de control de lo que acontecía en la frontera, constituyó el sitio donde se llevaron a cabo las negociaciones entre las autoridades hispano-criollas y los caciques.

Desde hacía décadas diversos caciques minuanos se dirigían a las guardias de frontera a tratar la paz con los españoles, a llevar información sobre los movimientos enemigos y a intercambiar “[...] *caballos reyunos por géneros que ellos necesitan [...] a cambio de resignarse a las órdenes de V.E y vivir bajo el gobierno de los españoles*”⁸. Esos pactos que las autoridades fronterizas pretendían más duraderos, no lo eran para los grupos y caciques indígenas, que continuaban moviéndose hacia la tierra adentro o hacia el territorio de las misiones. La práctica de hostilizar las estancias ganaderas y negociar la paz a uno u otro lado de la frontera era parte de su estrategia de supervivencia como grupo nómada (Crivelli, 1991), que les permitía proveerse rápidamente de los recursos necesarios integrando a los puestos coloniales en sus circuitos de abastecimiento e intercambio (Nacuzzi y Lucaioli, 2022).

En otros espacios de las fronteras interétnicas, como las de la región chaqueña, los acuerdos alcanzados con algunos caciques tampoco implicaban a otros del mismo grupo (Lucaioli, 2017), ni siquiera de la misma región. Cada acuerdo debía negociarse casi líder por líder, sumando agrupaciones y alianzas, algunas veces las confederaciones de caciques ya existían y en otras oportunidades se conformaban precisamente para algún tratado en particular. Sin embargo, algunos de esos acuerdos alcanzados obtenían cierta perduración en el tiempo, dado que para los grupos indígenas implicados constituían parte de sus propias estrategias económicas y políticas (Nacuzzi *et al.*, 2008). Además de integrar a sus propios circuitos de nomadismo los bienes que obtenían por intercambio, contrabando o sustracción (cuatrerismo, arreo de ganados, faenas de cueros), supieron aprovechar a su favor las disputas fronterizas entre las dos potencias ibéricas y negociar con unos o con otros buscando mantener su autonomía, con gran sagacidad para renegociar sus alianzas. Tampoco del lado europeo estos acuerdos eran respetados a rajatabla, tal vez subestimando la capacidad política de estos líderes. Uno de los ejemplos es el caso que estamos tratando. Diez años después de la paz de Santa Tecla, uno de los

caciques involucrados, Bartolomé, expresaba sus intenciones de pasarse con sus animales y familia a los dominios del rey portugués porque “*tinha sido destroçado presentemente pelos espanhóis e vendo-se sem gente, fora incorporar-se a outros caciques em Japejú: que ele Dom Miguel ia também ter com aqueles caciques...*” (Gil, 2005, p. 13).

En efecto, los tratos con los portugueses siempre fueron más laxos, se establecían pactos facilitados por dádivas como el aguardiente o la yerba mate, a cambio de “*defender a todos os portugueses e a Colônia de qualquer assalto do inimigo*” (Cabrera Pérez, 2015, p. 13), aunque sin el compromiso de parte de los indígenas de establecerse en un lugar fijo⁹. Además, tales pactos significaban para los indígenas acceder a nuevos productos, como hierro, aguardiente, tabaco, o elementos de estatus, como ropa europea o bastones de mando:

“Mandándome V.E. decir cuánto Su Majestad quería que le hiciese amistad con los Barbaros minuanos y se tratasen con tal prudencia y modo que ellos se redujesen a nuestra fe y amistad del Estado [...] los trate e hice presentes, por la hacienda Real, proporcionados a sus usos y a nombre de Su Majestad di a uno el nombramiento y el baston de capitán”¹⁰.

Estos vínculos de los grupos indígenas con los portugueses en la Banda Oriental eran totalmente desconocidos en Buenos Aires. Por el contrario, a inicios del siglo XVIII cuando los españoles aún se encontraban en una relación de fuerzas desfavorable hacia los caciques indígenas, prefirieron seguir manteniendo esa misma política de paz, otorgándoles paulatinamente diversos presentes para mantenerlos de su lado. No obstante, luego de la fundación de Montevideo, y ante la expansión de la sociedad colonial con la consiguiente presión sobre los recursos de la campaña, estalló a inicios de la década de 1730 un gran alzamiento de los minuanos que fue contenido por la mediación de los jesuitas.

Otros antecedentes del intento de Ysfrán fueron dos tratados del siglo XVIII, uno de 1732 y otro de 1762. El tratado de paz que se acordó entre febrero y marzo de 1732 es uno de los mejores registrados y ocurrió después del gran alzamiento de los minuanos de 1730-1731, contra el avance de la sociedad colonial sobre sus territorios. En esa oportunidad, a instancias de dos regidores enviados por el cabildo de Buenos Aires con instrucciones del gobernador Zabala, dos caciques minuanos con una comitiva de treinta

de sus parciales fueron convencidos de presentarse en el cabildo de Montevideo para conocer las instrucciones de un tratado (Levaggi, 2000). Acordaron: olvidar los conflictos pasados “como Vassallos del Rey nuestro Señor en paz, y quietud”, ayudar a “guardar las campañas”, hacer la guerra a otras naciones que intentaran incursionar por ellas, permitir el paso solo a los que fueran con licencia del gobierno, no atacar a “las estancias, chacras, ganados, y demás haciendas de los vecinos” bajo pena de ser aprehendidos sin que eso implicara una declaración de guerra, capturar a los españoles que incursionaran en sus toldos para hurtar ganado y conducirlos a Montevideo sin tomar represalia. Como retribución, se les permitiría el libre paso de entrada y salida a Montevideo para vender caballos y grasa, aunque sin hacer noche en la ciudad (Acosta y Lara [1961] 2013, pp. 56-57). De los siete puntos del acuerdo los caciques minuanos manifestaron no acceder al punto seis sobre la devolución de caballos, por “estar repartidos en diferentes partes y haberse disipado mucho en el remedio de sus necesidades, además de ser cogidos en buena guerra” (*ibid.*, p. 57). Concluida la sesión, los caciques sellaron el acuerdo de una manera muy solemne, poniendo su mano derecha en el pecho del lado izquierdo del comandante, los diputados y demás presentes en el cabildo; todos fueron agasajados con yerba, tabaco, cuentas, cuchillos y frenos y a los líderes se les obsequiaron sombreros, bastones y bayeta (*ibid.*, p. 58).

En marzo de 1762, fue el cacique Cumandat, con cuatro de los suyos, quien se presentó en la ciudad -y el cabildo- de Montevideo a “rendir la obediencia por él, y sus hijos”, “con riesgo de su vida”, ya que había viajado desde las Misiones. Fueron obsequiados con gorros colorados, bayeta y cuchillos, se les ofreció pasaportes para entrar y salir de la ciudad y toda la negociación -que duró casi un año, con varias visitas al cabildo- se concentró en acordar el lugar y el momento en que Cumandat y otros caciques llamados Cristóbal Quiritó, José Luis Lescano, Manuel Gómez, Molina y Moreyras¹¹ se establecerían en algún lugar cercano a la ciudad (*ibid.*, pp. 111-113). Como atractivo, las autoridades españolas ofrecieron que “los muchachos que así lo desearan, y con el consentimiento de sus caciques, podrían conchavarse en las estancias y chacras” (*ibid.*, p. 114). Podemos suponer que este acuerdo de paz resultaba beneficioso para ambas partes. Para los españoles, en vísperas de una nueva guerra con los portugueses, era conveniente tener a minuanos de su lado y, además, que estuvieran cerca para poder vigilar sus

movimientos, a la vez que podrían servir como mano de obra. Para los indígenas, la paz con los españoles era un modo recuperarse de las bajas sistemáticas que venían sufriendo, pero también de conseguir recursos del mundo blanco que se acostumbraba intercambiar en cada acuerdo de paz¹², aunque los obligara a fijar su residencia en las cercanías de Montevideo.

Sin embargo, a partir de 1763, luego de las campañas militares de Pedro de Cevallos para recuperar los territorios fronterizos, el eje de las relaciones interétnicas -de indígenas reducidos y no reducidos con españoles y portugueses- se centraría en los puestos de frontera y lugares fortificados del litoral Atlántico. En estos espacios tuvieron lugar las actividades de comercio, contrabando y negociación interétnica. Desde la fortaleza de Santa Teresa hasta la Villa de Río Grande de San Pedro –ahora en manos españolas– pasando por los diferentes puestos de frontera, circularon tanto indígenas guaraníes, como charrúas-minuanos y esclavos africanos fugados de Brasil, así como gauderios, soldados, milicianos, comerciantes y desertores (Aguirre, 2015).

Para ese momento, los charrúas y minuanos aparecen negociando juntos en las guardias y puestos, a uno y otro lado de la frontera. Llegaban a los fuertes a intercambiar caballos por yerba, tabaco, bayeta y demás productos de su necesidad, así como para transmitir información de lo que acontecía al otro lado de la frontera¹³. Aunque es cierto que los minuanos en particular tenían vínculos con los luso-brasileños desde hacía más de un siglo, podemos suponer que en este periodo se acentuaron por las presiones que los imperios ibéricos ejercieron tanto en torno al territorio de los grupos indígenas de la Banda Oriental como sobre sus recursos naturales.

Los funcionarios españoles se quejaban reiteradamente de las entradas de estos indígenas a las estancias para arrear ganado, así como del auxilio que prestaban a los gauderios y demás comerciantes que se lo llevaban de la Banda Oriental para venderlo en Brasil. También eran acusados de refugiar en sus tolderías tanto a guaraníes fugados como a gauderios y cuantos llegasen desde los dominios de Portugal. Por esto, en el tratado de paz y amistad de 1775, en Santa Tecla, fueron muy claras las condiciones que se establecieron acerca de que debían abstenerse de tratar con portugueses o gauderios y se obligaban a responder por los indios de su parcialidad que no debían andar sueltos o robando en las campañas.

Como vimos, durante todo el siglo XVIII se habían producido periódicamente intentos de acordar la paz de caciques charrúas y minuanos con la ciudad de Montevideo o con sus agentes coloniales en la frontera. Ellos se produjeron siguiendo la lógica de presentar como beneficios para los grupos indígenas las disposiciones mediante las que la administración española buscaba controlar a los grupos indígenas y/o hacer que se establecieran en un paraje previamente acordado.

Caciques embajadores y un fallido intento de intermediación

En un contexto de fuerte disputa por los recursos ganaderos, hacia finales del XVIII la violencia comenzó a arreciar y los indígenas charrúas y minuanos fueron objeto de matanzas y persecuciones, tanto por parte de los gauchos como del propio Estado colonial. Según un informe al virrey Olaguier y Feliú, en 1797 los changadores y gauderios le tenían declarada la guerra a los indios charrúas, minuanos y a los guaraníes de las misiones, ejerciendo sobre ellos todo tipo de horrores: “se habían ensañado con aquella infeliz parte del pueblo que, aunque salvages gozan del derecho de la naturaleza y de gentes. Sus pueblos o tolderías fueron dados a fuego y saco, asesinados sus ocupantes como las reses en el matadero”¹⁴. También los guaraníes y gauchos sufrían matanzas por parte de los charrúas y minuanos. El inicio de 1798 se caracterizó por un gran levantamiento charrúa-minuano que invadió las estancias de San Borja, La Cruz y Yapeyú dando muerte a cuarenta indios guaraníes y robando tres mil caballos (Acosta y Lara, *op cit.*, p. 141). En contrapartida, el virrey Feliú ordenó a Francisco Rodrigo, comandante de Yapeyú, que con “los naturales que designe al efecto” realizara una incursión punitiva “contra los citados infieles por los puntos que mediante sus conocimientos halle convinable a su encuentro, castigo y persecusion, auxiliado con milicias de Santo Domingo Soriano y Corrientes [...]”¹⁵.

Aunque se desconocen los lugares donde se desarrollaron los combates, el número de tolderías atacadas o la cantidad muertos y prisioneros, Bracco (2013: p. 101) sostiene que se habrían producido entre 600 y 800 muertes de indígenas nómades. No hemos podido corroborar ese dato en las fuentes documentales consultadas, pero sí constatar que los charrúas y minuanos fueron derrotados y que se envió a los prisioneros, mujeres y niños a Buenos Aires desde el Salto Grande del Uruguay¹⁶.

El reemplazo del virrey Feliú por Avilés, en el año 1800, implicó un cambio en la estrategia para dominar a los indígenas nómades que aún quedaban en la Banda Oriental. Por un lado, se realizó la ya mencionada fundación de la villa de Belén en la desembocadura del río Yacuy, sobre la costa del Uruguay, al mando de Jorge Pacheco. Por otro, se cambió la rutina de los tratados anteriores que se negociaban en el cabildo de Montevideo o en los fuertes de la frontera, hacia donde debían dirigirse los caciques a pactar, y se envió al teniente Juan Ventura Ysfrán en una misión de paz a los parajes de Querey, Arapey, Tres Cerros y Paso de San José, con el objetivo de reducir a charrúas y minuanos y apaciguar la campaña.

Como parte de esa misión de paz, la estrategia del virrey consistió en mandar a los indígenas una embajada compuesta por dos charrúas cristianos, residentes en Buenos Aires, quienes por vía de Yapeyú debían sumarse a la comitiva con salvoconductos y regalos para repartir entre los de su nación que aceptasen reducirse¹⁷. Los embajadores del virrey eran los caciques Vicente Adeltú y Antonio Ocalián, quienes habían sido remitidos como prisioneros a Buenos Aires en las incursiones punitivas de la última década. Ellos tenían como objetivo presentarse ante las parcialidades de charrúas y minuanos y persuadirlos para que se “reduzcan a vivir en paz, reuniéndose en población en el paraje que ellos elijan”¹⁸. Para esto, las autoridades coloniales se comprometían, como en otros pactos, a suministrarles los auxilios espirituales y temporales necesarios: asistencia religiosa, alimentos y elementos de labranza, así como terrenos suficientes sobre la margen oriental del río Uruguay, en los que pudieran pastar sus ganados y realizar la siembra. Sin embargo, esta vez no se guardaban las formas de un acuerdo entre iguales dado que se incluía una amenaza:

“[...] si por desgracia despreciasen la grande beneficencia del Exmo Señor Virrey, y las expresivas señales que le doy de mi benevolencia, y quisiesen persistir obstinados en su iniquidad, pondré en ejecución las superiores órdenes de su excelencia, y no desistiré hasta exterminar una raza tan maligna, inhumana y perjudicial”¹⁹.

La comitiva, compuesta por más de 50 hombres armados, tuvo tres intentos fallidos de parlamentar con los caciques minuanos y charrúas. El primero fue el 11 de mayo, después de capturar y sobornar a un indio que les dijo dónde se encontraba la toldería del cacique

minuano Masalana. Según el diario de Viaje de Ysfrán, luego de avanzar media legua desde el paraje Queray Chico, divisaron una cuadrilla de 80 minuanos, formados a caballo, en aires de combate. En un marco de tumulto y amenazas, Masalana se aproximó a Ysfrán y quedaron en encontrarse nuevamente al día siguiente (Bracco, *op cit.*, p. 106). A ese encuentro pautado para el 12 de mayo, el cacique Masalana se presentó con 38 hombres armados, entre los que se encontraban “dos cristianos renegados” que vivían entre ellos (Acosta y Lara, *op cit.*, p. 165), presumiblemente desertores. En su diario Ysfrán anotó que:

“Mande se apeasen y tomasen asiento, sentándose dicho cacique a mi lado junto con los enviados. Le hice inmediatamente el regalo de un poncho, un sombrero y un pañuelo con un poco de yerba, en nombre del excelentísimo señor virrey. Le exprese por medio de lenguaraces y dos enviados la mente de Su Excelencia a fin de que largase aquella vida feroz en que vivía y se redujera en población para recibir las aguas del bautismo y entrar en el Gremio de la Iglesia católica [...] a cuyo razonamiento uno de los infieles, hablando en su idioma, diciendo que no era verdad cuanto había hablado, pues ellos no tenían conexión alguna con los cristianos, ni menos eran creados para la gloria, pues su alma era como la de un animal que muertos quedaba en la nada [...]”²⁰.

Como se puede observar, la misión Ysfrán siguió el mismo método que se usaba para la negociación con parcialidades indígenas en otras regiones de la frontera sur. Esto es, la reunión en una junta respetando normas protocolares, el agasajo con objetos de prestigio, la exhortación a que se establecieran en un pueblo y recibieran el bautismo, cuestiones que frecuentemente eran presentadas como beneficios para los grupos indígenas (Nacuzzi, 2006). Como señalan Nacuzzi y Lucaioli (2018), aunque en apariencia en este tipo de negociaciones se reconocía la otredad indígena, el objetivo auténtico apuntaba a incorporar a los grupos al Estado colonial, a su legislación y a su religión. De todos modos, esta primera negociación fracasó porque el cacique Masalana esgrimió un argumento que era conocido para los funcionarios hispanocriollos, que los integrantes de su parcialidad tenían opinión y él no podía decidir sin escucharlos: “de su parte no dudaba en seguir el dictamen del señor virrey, pero que sus vasallos eran opuestos, pues dijo que observe con el disgusto que escuchaban las ordenes de su Excelencia”²¹.

Al fracaso de este primer intento contribuyeron tanto los cristianos renegados que integraban la comitiva de Masalana como los caciques charrúas embajadores. Los

primeros hicieron todo lo posible por evitar el acuerdo propuesto por los embajadores del Virrey, acusando de engaño a Ysfrán y su expedición, lo que enojó al embajador Adeltú quien respondió que él era cacique y “venía de parte del virrey a escuchar razonamientos y no a llevarse gente”. Esta actitud del cacique charrúa de algún modo enfureció a Masalana que gritó “también soy cacique y señor de estos campos y antes prefiero morir con toda mi gente que someterme”²². Luego de esto dio por terminada la negociación y se retiró, con sus parciales, a la sierra del Ibirapitá.

El segundo encuentro, con otra toldería minuana, fue el 17 de mayo. El día anterior, Ysfrán anotó en su diario que luego de una jornada de diez leguas había llegado al arroyo Quareim, y desde ahí, habiendo subido a un árbol, divisó una toldería compuesta de unas 70 personas. También consignó que había ordenado cruzar el río por la noche para no ser sorprendidos y esperar el amanecer en cercanías del asentamiento minuano. Resulta difícil de entender cómo pudieron llegar hasta la toldería sin ser escuchados, cuando era probable que estuvieran prevenidos por los de Masalana. Lo cierto es que, según el diario, “Inmediatamente que se levantaron y me distinguieron los infieles, principiaron a recibirme a flechas”²³. Siempre según Ysfrán, los caciques embajadores levantaron la voz para intentar explicar las órdenes del Virrey y asegurar que no iban en busca de guerra, sino de paz, aunque fue imposible evitar el enfrentamiento:

“No escucharon ninguna razón, sino el despedirnos muchas flechas con las que me hirieron un hombre. Y, a no haber tenido la precaución de dejar las cabalgaduras de estos por mi retaguardía, hubieran devorado toda mi gente. En esto nos dijeron que de ninguna forma admitían nuestras paces y que mejor pasase con mi gente a pelear, pues iban a acabar con todos [...]”²⁴.

Ante esta situación, concluyeron que no había más por hacer y el propio embajador Ocalián propuso que debían dispararle con las armas de fuego como único recurso posible. El enfrentamiento duró dos horas y dejó como saldo cinco indígenas muertos, varios heridos y el resto fugados en el monte (Bracco, *op cit.*, p. 111).

Luego del fracaso con los minuanos, Ysfrán decidió marchar en busca de los charrúas, en la creencia de que, al contar en su comitiva con dos indígenas embajadores de esa misma nación, su reducción sería más factible. Confiaba en poder pactar con los caciques llamados Ignacio el Gordo y el Pintado. Luego de buscar por espacio de dos semanas, sin

rastros de sus tolderías, con el invierno avanzado, dieron por terminada la misión y se dirigieron hacia Yapeyú.

Mientras Ysfrán realizaba su misión de negociación y pacificación enviado desde Buenos Aires, desde Montevideo habían mandado al capitán de milicias Jorge Pacheco en una campaña punitiva contra esos mismos grupos indígenas. De este modo se dio una situación paradójica: mientras el primero buscaba infructuosamente al cacique Ignacio el Gordo para intentar reducirlo, el segundo ya le había dado muerte un mes antes, el 23 de abril, sin que el otro lo supiera²⁵. Este desentendimiento entre órdenes desde distintas ciudades de una misma administración colonial puede dar cuenta de una falta de planificación y comunicación, aunque también pone en evidencia una política de escaso control de las autoridades hacia unos funcionarios que tenían un manejo bastante discrecional, en situación de guerra, para combatir al “problema indígena”. En efecto, oficialmente la orden de Avilés para que Pacheco iniciara la campaña de exterminio fue el 4 de octubre de 1800, aunque en realidad por los informes del cabildo de Montevideo sabemos que comenzó antes²⁶. En la misiva el virrey le ordenaba que aumentara sus efectivos con 300 blandengues de Montevideo, 100 soldados de milicias y 150 soldados de Yapeyú, más los que ya tenía para la fundación de Belén, con el fin de “lograr la entera sujeción de aquellos infieles y el exterminio de los facinerosos que se les habían reunido”²⁷.

Los informes oficiales podían expresar que una misión había fracasado porque los indígenas “son gentes hechas a vivir en libertad, no quieren entender ni conocer las ventajas de hacer la paz y reducirse”²⁸. Lo cierto es que tanto desde Corrientes y las misiones como desde Montevideo los funcionarios militares del virreinato solo veían la vía armada como solución para los conflictos interétnicos en las fronteras. Esto es lo que en la práctica venían haciendo desde hacía algunos años. También explicaría el porqué de la resistencia charrúa-minuana a negociar la paz con las autoridades coloniales, dado que habrían percibido muy bien el doble discurso colonial de pretender negociar la paz en el contexto de incursiones punitivas. En este sentido puede entenderse la negativa de Masalana, en el marco de la desconfianza hacia unos embajadores que eran prisioneros de los que enviaban la expedición, y su afirmación “prefiero morir”.

Última alianza de los charrúas-minuanos con los agentes coloniales

Luego de finalizada la misión de Ysfrán, el Comisionado General de la Campaña, Felix Sáez, informó al virrey que la reducción de esos indígenas charrúas y minuanos era imposible, que por más que se volvieran a realizar “los más solemnes tratados de paz” ellos no eran capaces de respetarlos, que estaban en alianza con “hombres foragidos que se han ido a ellos, esclabos, fugitivos y gente entera^{mte} abandonada que no conoce religión ni ley”, y además eran “un enemigo que puede mirarse con indiferencia, antes bien es preciso poner todo cuidado en contenerlo, y aun exterminarlo”²⁹.

En otras oportunidades, como vimos, diversos caciques minuanos habían acordado la paz con las autoridades coloniales. En situaciones similares de persecución, en el pasado, tanto charrúas como minuanos recurrían a pedir asilo en los pueblos de misiones, con propuesta de reducirse y cristianizarse, negociaban la paz en fuertes o guardias de frontera o se presentaban en el Cabildo. Sin embargo, a finales del siglo esto ya no era posible, en parte porque la sociedad colonial, tanto desde los dominios portugueses como desde los españoles, había producido un cerco al territorio propiamente indígena, dejándolos sin un lugar donde replegarse, sin una ‘tierra adentro’. Además, probablemente las sociedades indígenas ya no consideraran posible hacer la paz con los hispano-criollos, dado que en la última década los habían perseguido, capturado y asesinado de una manera brutal. Solo entre los años 1798 y 1801 se calcula que les tomaron poco más de 340 cautivos y hubo una cantidad similar de muertos, entre los que estuvieron los caciques Gordo, Zurdo, Juan Blanco y Zará³⁰. Aunque otras estimaciones para ese período, como la de Erbig (2022), llevan el número de cautivos a la cifra de 444. Ante este escenario de exterminio, es comprensible que los charrúas y minuanos se resistieran a cualquier tipo de entendimiento que tuviera que ver con el avance de la sociedad colonial sobre su territorio.

Para las parcialidades de charrúas y minuanos que aún quedaban en la Banda Oriental, la oportunidad de confrontar a los españoles en mejores condiciones les llegó con la guerra hispano-portuguesa, que se desarrolló entre marzo y agosto de 1801. En este enfrentamiento entre los imperios coloniales, tanto los indígenas nómades, como los reducidos guaraníes, participaron en gran medida al lado del bando luso-brasileño. La guerra, en realidad, comenzó en la península ibérica luego de que Carlos IV, cediendo a las presiones de Napoleón, declarara la guerra a Portugal. Los enfrentamientos solo

duraron tres semanas, del 19 de mayo al 6 de junio, luego de que una fuerza combinada franco-española derrotara rápidamente a las lusas. En esta corta guerra, Portugal perdió el pequeño enclave de Olivenza, de 450km² -en la margen izquierda del río Guadiana, en Badajoz- y a cambio se quedó con las siete misiones orientales, un territorio de más de 90.000km² en Sudamérica, el equivalente al de toda la superficie de Portugal (Limpio Piriz, 2001, p. 921). Esa rápida conquista portuguesa, con escasas fuerzas irregulares, fue posible por la actitud adoptada por los indígenas guaraníes que desertaron en masa y se sumaron a las fuerzas invasoras. Lo mismo hicieron los charrúas y minuanos, que sumaron 200 indios de lanza con sus caciques a la frontera de Santa María y 200 a las misiones para colaborar directamente con los portugueses (Acosta y Lara, *op cit.*, p. 219). A las acciones de milicias irregulares pronto se sumaron las tropas luso-brasileñas de línea y se lanzaron a la conquista de las guardias de frontera, que fueron rápidamente abandonadas por los españoles.

Para hacer frente a esta invasión, las autoridades coloniales hispanas organizaron rápidamente una movilización militar, convocando a efectivos de varias jurisdicciones del virreinato, como Santa Fe, Corrientes, Buenos Aires, Paraguay, Córdoba y los diferentes puntos de la Banda Oriental³¹. Esa movilización de 1801 implicó muchas dificultades de coordinación, entre las que no faltaron deserciones y errores estratégicos, con el resultado de que no les fue posible recuperar el territorio perdido³². Al poco tiempo de comenzar la campaña, llegaron noticias de la paz de Badajoz entre las coronas ibéricas, por lo que se suspendieron las hostilidades en América. Aunque el virrey Del Pino reclamó la devolución de los territorios conquistados, no encontró respuestas del lado brasileño de la frontera.

Además de los problemas organizativos que tuvo la guerra contra los portugueses, podemos considerar que la pérdida del territorio de las misiones y Santa Tecla-Batoví también estuvo relacionada con la escasa importancia que le dieron el cabildo y la gobernación de Montevideo a la idea de recuperar efectivamente esos territorios. Los informes dan cuenta que los funcionarios coloniales estaban más preocupados por exterminar a los indígenas nómades del espacio que efectivamente podían controlar, esto es, su campaña inmediata, que de continuar el esfuerzo de guerra sobre un espacio que escapaba a su control. Un ejemplo de esto lo proporciona un informe de Pacheco que el

20 de agosto, en plena invasión portuguesa, da cuenta que de camino a Santa Tecla batió a una toldería conjunta de 40 charrúas y minuanos. Sostenía que ya quedaban pocos de estos pueblos en la campaña y que él se iba a “calzar la gloria de sujetarlos en la próxima venefica estación á no arrebatármela esta guerra con Portugal”³³.

Finalmente, luego de que los portugueses tomaran y aseguraran las Siete Misiones, los charrúas y minuanos se presentaron a las autoridades portuguesas en Río Pardo y San Borja y celebraron con ellas un tratado de paz (Padrón Favre, 2011, p. 27). Aunque no conocemos los pormenores del acuerdo, sabemos que con los lusitanos los tratados siempre fueron más laxos, y es de suponer que parte de lo convenido implicaba el establecimiento de los indígenas nómades en la nueva frontera, desde donde podrían hostilizar al avance poblacional hispano-criollo. Así lo señalaba José Artigas, en declaraciones tomadas a integrantes de vaquerías provenientes de San Borja, donde se decía:

“Que el numero de los Indios Infieles en tiempo de la Guerra próxima con Portugal habría como cuatrocientos entre criaturas y Mujeres, que ahora tienen interpolado indiada de los Pueblos Guaranís, y de la nación del que refiere (portugués) que también puede haber algunos castellanos (...); que el paradero de los infieles no lo tienen fijo, que un día están en una parte otro en otra parte, pero siempre se mantienen en las inmediaciones del Quaro y el Quari”³⁴

Esto mismo pudo comprobar el Comandante General de la Campaña, Francisco Javier de Viana, cuando en 1805 salió en expedición desde Montevideo para arreglar definitivamente los problemas de la frontera. Tras varios enfrentamientos con los charrúas y minuanos denunciaba la alianza entre estos y los portugueses señalando que los guerreros indígenas poseían lanzas suministradas por los portugueses, “trabajadas en Europa, y con una señal de la cruz en el extremo inferior de ella” y las mujeres y los niños tenían “en sus cuellos monedas portuguesas de cobre, camisetas de algodón y ponchos de paño azul”³⁵.

Consideraciones finales

Hacia fines del siglo XVIII la campaña de la Banda Oriental se encontraba en un completo desorden de violencia, robos y muertes. El comercio de contrabando y las faenas

ilegales eran una práctica habitual y muy arraigada entre las poblaciones fronterizas de distinto origen étnico y estatus social, como para desterrarlas con facilidad. Esta situación, sumada al avance de las estancias hispano-criollas al norte del río Negro y el arreo de animales hacia Brasil, pusieron en serio riesgo el stock de ganado cimarrón que se encontraba en la campaña oriental. La disminución del ganado vacuno, que era el principal bien de consumo e intercambio desde hacía más de medio siglo, intensificó la violencia producto de la disputa por ese recurso en la región.

Entonces, territorio y recursos ganaderos son la clave para entender el cambio en las relaciones interétnicas hacia finales del siglo XVIII en la Banda Oriental. Si durante las décadas de 1770 y 1780 los charrúas y minuanos habían estado relativamente en paz con la sociedad colonial hispano-criolla, llegando incluso a acordar tratados de paz y amistad, como el mencionado de 1775, para finales del siglo todo tendería a cambiar.

Para contener el avance portugués y las situaciones de violencia de gauderios, changadores e indígenas sobre la campaña, el gobierno colonial español desplegó una política tendiente a la instalación de más guardias y puestos de frontera, así como la fundación de nuevos pueblos al norte del río Negro. Esa política fronteriza, lejos de resolver el problema lo agravó, porque generó aún más presión sobre el cada vez más reducido territorio de los indígenas nómades charrúas y minuanos. En respuesta a esa situación, esos grupos charrúas y minuanos comenzaron a atacar las estancias guaraníes y los poblados fronterizos de los hispano-criollos, robando ganado, mujeres y matando a indios de misiones, peones y gauchos, lo que a su vez justificó las campañas punitivas por parte del Estado colonial.

En ese contexto, se produjo la expedición militar al mando del teniente de Milicias de Yapeyú Juan Ventura Ysfrán, que tenía la doble misión de apaciguar la campaña y de encontrar las diferentes tolderías de charrúas y minuanos, para negociar con sus respectivos caciques y lograr que se establecieran en un paraje e hicieran una vida sedentaria y cristiana. Esta expedición, que duró seis meses, debió concluir en junio por la llegada del invierno y por la resistencia de los caciques minuanos y charrúas a aceptar las condiciones propuestas por el virrey y sus embajadores. El fracaso en las negociaciones dio paso a la campaña punitiva, comandada por el Capitán de Blandengues Jorge Pacheco, en el año 1801 que se dio en paralelo a la invasión portuguesa a la

jurisdicción de las misiones orientales y a las guardias de frontera de la Banda Oriental. En esta nueva guerra de fronteras, los portugueses invadieron las misiones orientales en colaboración con los guaraníes, y secundados por los grupos charrúas y minuanos, quedándose de este modo con la totalidad del territorio de las misiones orientales, Santa Tecla y Batoví. Una vez finalizada la conquista, los portugueses permitieron el establecimiento de las tolderías de charrúas y minuanos en la nueva frontera con los españoles.

El análisis de la misión de Ysfrán en compañía de los caciques charrúas, Vicente Adeltú y Antonio Ocalían, nos permitió examinar las condiciones para realizar tratados de paz con los indígenas nómades. Luego de repasar tratados previos que se habían realizado en diferentes momentos del siglo XVIII con caciques charrúas y minuanes, pudimos establecer que los cambios en la situación social y política que se habían producido en la Banda Oriental hacia finales del periodo colonial no permitían repetir el esquema del pasado. El cerco que la sociedad colonial –tanto luso-brasileña como hispano-criolla– había producido sobre el territorio propiamente indígena, sumado a la crisis de las misiones, lugar al que históricamente se iban a refugiar durante las campañas punitivas, obligó a los charrúas y minuanes a rediseñar sus estrategias de supervivencia. En esa instancia, los pactos que se negociaban con el Estado colonial y podían proporcionarles el acceso a bienes y ganado ya no parecían una opción viable. Por otro lado, el incremento de las campañas punitivas mostró que las condiciones en las que se negociaba les eran absolutamente desfavorables (Aguirre, 2023). Por eso, al estallar las hostilidades con los portugueses estos indígenas vieron más factible negociar con ese bando, porque los acuerdos con las autoridades luso-brasileñas siempre fueron más laxos. En este caso, establecerse en la nueva línea de frontera y hostilizar el avance poblacional hispano-criollo en ese espacio.

Referencias bibliográficas

Acosta y Lara, E. [1961] (2013). *La Guerra de Los Charrúas*. Montevideo, Uruguay: Cruz del Sur.

- Aguirre, A. (2014). Conflictos interétnicos en la frontera sur hispano-portuguesa. El caso de Río Grande durante la ocupación española de 1763-1777. *Revista TEFROS*, 12 (1), 6-25. Disponible en <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/273/254>
- Aguirre, A. (2015). La Banda Oriental y Río Grande en el siglo XVIII ¿periferia imperial o frontera colonial? *Anuario PROEHAA*, 1 (1), 47-76.
- Aguirre, A. (2019). Fortificar la frontera y ¿controlar el espacio? Las fortificaciones militares de la Banda Oriental y Río Grande como espacios de negociación e intercambio interétnico. En E. Nespolo. y A. Aguirre (Comps.). *Memorias y Olvidos en la Historia Argentina y Latinoamericana* (27-65). Villa Rosa, Argentina: Escaramujo Editorial.
- Aguirre, A. (2023). La Frontera Hispano-portuguesa en la Banda Oriental. Relaciones interétnicas y conflictos políticos. En A. Aguirre, Y. García y E. Iraola (Comps.) *El espacio de la Frontera Sur entre los siglos XVIII y XIX. Una agenda para compartir* (39-60). Luján, Argentina: EDUNLu.
- Aguirre, A. e Iraola, E. (2022). Puestos fronterizos, guardias, fortines y fuertes de la frontera rioplatense tardocolonial: entre la polisemia y las carencias castrenses. En *Fronteras de la Historia*, 27 (1), 180-201.
- Barba, E. [1972] (2010). *Don Pedro de Cevallos*. La Plata, Argentina: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Barrios Pintos, A. (2008). *Historia de los Pueblos Orientales*. Tomos II. Montevideo, Uruguay: Academia Nacional de Letras.
- Bauzá, F. (1929). *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Biblioteca Artigas.
- Basile Becker, I. (2002). *Os índios charrua e minuano na Antiga Banda Oriental do Uruguai*. São Leopoldo, Brasil: UNISINOS.
- Birolo, P. (2015). *Militarización y política en el Río de la Plata colonial. Cevallos y las campañas militares contra los portugueses, 1756-1778*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Birolo, P. (2016). La guerra hispano-portuguesa de 1801. Los problemas locales de una movilización militar en el periodo tardo-colonial. En R. Fradkin y M. Barral (Comps), *Guerra y Gobierno local en el espacio rioplatense* (109-138). Luján, Argentina: EdUNLu.

- Bracco, D. (2013). *Con las armas en la mano: Charrúas, guenoa-minuanos y guaraníes*. Montevideo, Uruguay: Planeta.
- Cabrera Pérez, L. (2015). Pueblos Originarios y frontera en los territorios del Este del Virreinato del Río de la Plata. *Revista TEFROS*, 13 (1), 4-21. Disponible en <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/316>
- Crivelli Montero, E. (1991). Malones: ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la Frontera de Buenos Aires. *Todo es Historia*, 283, 6-28.
- De Angelis, P. (1836). Tratado Preliminar sobre los límites de los estados pertenecientes a las coronas de España y Portugal en la América Meridional. Ajustado y concluido en San Lorenzo a 11 de octubre de 1777. *Colección de Obras y Documentos*. Tomo V. Buenos Aires, Argentina: Imprenta del Estado.
- De Angelis, P. (1836) Informe del Virrey Nicolás de Arredondo a su sucesor Pedro Melo de Portugal, sobre el estado de la cuestión de límites entre las cortes de España y Portugal, en 1795. *Colección de Obras y Documentos*. Tomo V. Buenos Aires, Argentina: Imprenta del Estado.
- Erbig, J. (2022). *Entre caciques y cartógrafos. La construcción de un límite interimperial en la Sudamérica del siglo XVIII*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Fruhauf García, E. (2009). *As diversas formas de de ser índio. Políticas indígenas e políticas indigenistas no extremo sul da América portuguesa*. Río de Janeiro, Brasil: Arquivo Nacional.
- Gil, T. (2005). Sobre o comércio ilícito: a visão dos demarcadores de limites sobre o contrabando terrestre na fronteira entre os domínios lusos e espanhóis no Rio da Prata (1774-1801). *II Jornadas de Historia Regional Comparada*. Porto Alegre, Brasil.
- Levaggi, A. (2000). *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires, Argentina: Universidad del Museo Social Argentino.
- Limpio Píriz, L. (2001). Proyección americana de la Guerra de las Naranjas y Tratado de Badajoz. *Revista de Estudios Extremeños*, 57 (3), 919-962.
- López Mazz, J. y Bracco, D. (2010). *Minuanos. Apuntes y notas para la historia y la arqueología del territorio guenoa-minuan (Indígenas de Uruguay, Argentina y Brasil)*. Montevideo, Uruguay: Linardi y Risso.

- Lucaioli, C. (2017). Repensando el imaginario colonial sobre los grupos indígenas del Chaco austral. *Revista TEFROS*, 15 (2), 8-28. Disponible en: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/525>
- Marchena Fernández, J. (2010). La defensa del Imperio frente a la monarquía española. De Colonia de Sacramento al Amazonas. En *Historia dos imperios ibéricos* (1-12). Lisboa, Portugal: Universidade dos Açores / Universidad Pablo de Olavide.
- Martínez Martín, C. (2007). La Frontera Luso-Hispana en el Río de la Plata (1761-1777). En F. Navarro Antolín y L. Navarro García (Coords.). *Orbis incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo* (2, 291-300). Huelva, España: Universidad de Huelva.
- Memoria de los Vireyes del Río de la Plata (1945). Biblioteca Histórica Colonia. Buenos Aires, Argentina: Editorial Bajael.
- Moraes, M. (2015). *El Arreglo de los Campos*. Montevideo, Uruguay: Biblioteca Artigas.
- Nacuzzi, L. (2006). Tratados de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del siglo XVIII. *Investigaciones sociales*, 17, 435-456.
- Nacuzzi, L. (2014). Los caciques amigos y los espacios de la frontera sur de Buenos Aires en el Siglo XVIII. *Revista TEFROS*, 12 (2), 103-139. Disponible en <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/291>
- Nacuzzi, L. y Lucaioli, C. (2018). Tratados de Paz con los grupos indígenas. En Nacuzzi, L. (Coord.), *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales*, (161-203). Buenos Aires, Argentina: Centro de Antropología Social, IDES.
- Nacuzzi, L. y Lucaioli, C. (2022). The colonial Origins of Indigenous Archaeologies: Enduring stereotypes on Indigenous peoples and their territories. En Smith, C.; K. Pollard; A. Kalungo, S. May, S. López Varela y J. Watkins (Eds.): *Oxford Handbook of Global Indigineous Archaeologies*. Oxford, Gran Bretaña: OUP, Disponible en <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780197607695.013.2>
- Nacuzzi, L., Lucaioli, C. y Nesis, F. (2008). *Pueblos nómades en un estado colonial. Chaco, Pampa, Patagonia, siglo XVIII*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Padrón Favre, O. (2011). *Los Charrúas-Minuanes en su etapa final*. Montevideo, Uruguay: Terradentro.

Quarleri, L. (2009). *Rebelión y Guerra en las Fronteras del Plata. Guaraníes, Jesuitas e imperios coloniales*. Buenos Aires, Argentina: FCE.

Roulet, F. (2004). Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas. *Revista de Indias*. LXIV (231), 313-348.

Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2009). El tratado de paz de 1796: Entre la delimitación de la frontera sur cordobesa y el reconocimiento político de los ranqueles. *Sociedades de paisajes áridos y semiáridos*, 1, 167-184.

Notas

¹ Este artículo corresponde al financiamiento PICT 2017 0662.

² Esta expedición fue abordada por diferentes investigadores, entre ellos Bauzá (1929); Acosta y Lara [1961] (2013); Barrios Pintos (2008); López Mazz. y Bracco (2010); Bracco (2013).

³ Los funcionarios coloniales de los siglos XVI y XVII diferenciaron a los charrúas y minuanos como dos naciones distintas (Basile Becker 2002). Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII ya no era posible mencionarlos como grupos separados dado que establecían sus tolderías de manera conjunta cerca de los fuertes y de los pueblos de misiones, o negociaban a uno y otro lado de la frontera.

⁴ Memoria de los virreyes del Río de la Plata. Memoria del virrey Avilés, 1945, p. 499.

⁵ El formato de dejar establecer tolderías de caciques amigos en las cercanías de los fuertes también fue utilizado en la frontera sur de Buenos Aires (Nacuzzi, 2014) y en otras ciudades con frente de contacto con grupos indígenas nómades, como Mendoza (Roulet, 2004) o Córdoba (Tamagnini y Pérez Zavala, 2009).

⁶ AGNA. Sala IX. Legajo 23.02.06. Informe del capitán Luis Ramírez sobre tratado de paz y amistad con los caciques charrúas y minuanos en Santa Tecla el 26 de mayo de 1775.

⁷ AGNA. Sala IX. Legajo 23.02.06. Informe del capitán Ramírez sobre el trato con minuanes y charrúas.

⁸ AGNA. Sala IX. Legajo. 15.08-01. Fortaleza de Santa Teresa 1763-1774.

⁹ Esta postura sobre las relaciones más laxas de los minuanes para con los portugueses también es sostenida por Fruhauf García (2009).

¹⁰ Memoria de servicio del maestro de campo Andrés Ribeiro dirigida a Gomes Freire de Andrade, gobernador de Rio Grande, en 1740. Citado por López Mazz y Bracco, op cit., 151.

¹¹ A varios de estos caciques los encontramos negociando nuevamente en Santa Tecla en 1775.

¹² En los acuerdos del cabildo de Montevideo de 1764, se hace mención a las donaciones de los vecinos para “socorrer” con algún agasajo a los indios que se encontraban en sus inmediaciones. Lo que da cuenta de la estrategia indígena de establecerse cerca de Montevideo para recibir productos del mundo hispano-criollo.

¹³ AGN Sala IX. División colonia. Sección Gobierno. Río Grande. 16.07.02. Informe del capitán Joseph Molina con la declaración de tres indios y dos mulatos fugados de Brasil. 19 de abril de 1774.

¹⁴ Carta de Bernardo Suárez a Olaguer y Feliú, dándole cuenta de las depredaciones cometidas por la gente de Cerro Saenz contra charrúas, minuanes y misioneros. Arroyo de la Virgen. 23 de diciembre de 1797. En López Mazz y Bracco, op cit., 230.

¹⁵ Carta del virrey Olaguer y Feliú al comandante Rodrigo. Montevideo, 20 de marzo de 1798. En Acosta y Lara, op cit., 142.

¹⁶ AGN. Sala IX. División Colonia Sección Gobierno. Banda Oriental. Cerro Largo. Legajo 01.03.05. Informe del Comandante de la Frontera en Cerro Largo, 06 de julio de 1799.

¹⁷ AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Carta del capitán Bermúdez al virrey Avilés. 18 de febrero de 1800.

¹⁸ Memoria de los Virreyes del Río de la Plata. Memoria del virrey Miguel Avilés y del Fierro, 1946, 501.

¹⁹ AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Francisco Bermúdez, gobernador de Yapeyú al Virrey Avilés. Yapeyú 30 de enero de 1800.

²⁰ AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Diario de expedición de Juan Ventura Ysfrán. 10 de junio de 1800.

²¹ *Ibid.*

²² AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Diario de expedición de Juan Ventura Ysfrán. 12 de mayo de 1800.

²³ AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Diario de expedición de Juan Ventura Ysfrán. 17 de mayo de 1800.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Informe del ayuntamiento de Montevideo sobre los charrúas y minuanos que se niegan a reducirse. Montevideo, 28 de mayo de 1800.

²⁶ AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 149. Carpeta 482. Informe del Síndico Procurador de Montevideo sobre robos y correrías en la campaña. Montevideo, 24 de septiembre de 1800.

²⁷ AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 149. Carpeta 482. Carta del virrey Avilés al capitán Pacheco. 04 de octubre de 1800.

²⁸ AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 149. Carpeta 482. Comunicación del capitán Francisco Bermúdez al Virrey. 20 de septiembre de 1800.

²⁹ AGNU. Colecciones Privadas. Pivel Devoto. Caja 113. Carpeta 361. Informe de Feliz Saez. 19 de septiembre de 1801.

³⁰ Este cálculo se realizó a partir del análisis y procesamiento de diferentes informes, cartas y órdenes de documentos resguardados en el AGNA y AGNU. Alguno de los cuales son: AGNA. Sala IX. Leg. 2.7.9 y Sala IX. Leg. 01.03.05; AGNU. Colecciones Privadas- Pivel Devoto. Caja 83. Carpeta 243; Caja 113. Carpeta 361; y Caja 27. Carpeta 74.

³¹ AGNA. Sala IX. 2.9.7. Banda Oriental. 2.7.9 Montevideo. Comandancia de Armas (1801). Carta de Sobremonte al virrey Del Pino. Doc. N° 545.

³² Para un estudio en profundidad de la problemática de la movilización militar de 1801, véase Birolo, 2016.

³³ Informe de Pacheco a Joaquín Del Pino. Batoví, 20 de agosto de 1801. Citado en Acosta y Lara, op cit., 208.

³⁴ Archivo Artigas. T. II, 281 a 324. Citado en Padrón Fabre, 2011.

³⁵ Archivo Artigas. T. II, 404-407. Citado *ibid.*